

Quito, 22 de junio de 2012

Art. 26
Sub.

Señora:
Ana Carolina García Larriva
Ciudad.-

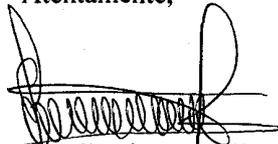
De mi consideración.

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A., CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 22 de junio de 2012, tuvo el acierto de nombrarla **PRESIDENTA** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

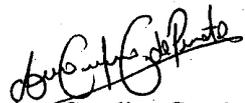
Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo veintiséis de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, la cual fue celebrada el primero de junio de 2012, ante el doctor David Maldonado Viteri, Notario Suplente Primero del cantón Quito, e inscrita legalmente el 21 de junio de 2012 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al PRESIDENTE de la Compañía, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de el, en ausencia del Gerente General.

Atentamente,


Freddy Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 22 de junio de 2012.


Ana Carolina García Larriva
CC: 171455891-1

Certifico que la firma que antecede es la de la Señora Ana Carolina García Larriva, y es la que utiliza en todos sus actos.

Lo enmendado y agregado vale:
"22" "21"
CERTIFICO.-

Con esta fecha queda inscrito el presente document

bajo el N° 8607 del Registro c

Nombramientos Tomo N° 143

25 JUN 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO